

El Modelo de Organización para la Gestión de los Bienes del Estado en Chile

**Víctor Osorio Reyes
Ministro de Bienes Nacionales
Chile**

Lima – 17 junio 2016





Contenidos de la Presentación

- 1. Bienes públicos y bienes del Estado, catastro de propiedades en Chile e instituciones relacionadas**
- 2. Breve historia institucional del Ministerio de Bienes Nacionales y responsabilidades**
- 3. Catastro de propiedades fiscales, administración de bienes y fiscalización**
- 4. Roles del Consejo de Defensa del Estado, Contraloría General de la República y Gobiernos Provinciales**



Propiedad Territorial Pública Código Civil (1857)

- 1. Bienes Nacionales de Uso Público o Bienes Públicos: dominio de pertenencia de toda la nación, uso de todos los habitantes de la República: calles, plazas, puentes, caminos, mar adyacente, playas.**
- 2. Bienes del Estado o Fiscales: todas las tierras que estando situadas en los límites territoriales carecen de otro dueño; estos bienes pueden ser administrados o transferidos por el Ministerio de Bienes Nacionales. El artículo 11 del Decreto Ley N° 1.939/77, establece asimismo que estos bienes deben ser inscritos en los Conservadores de Bienes Raíces, con arreglo al artículo 58 del Reglamento del Registro Conservatorio, que norma las inscripciones de inmuebles que no han sido antes inscritas.**



Catastro de Propiedades en Chile

Instituciones Relacionadas



Régimen de Propiedad Inscrita

Código Civil dispone que la tradición del dominio de los bienes raíces se efectúa por la inscripción del título en el Registro Conservatorio. La inscripción en dicho registro, además de servir para realizar la tradición del dominio sobre inmuebles y de los otros derechos reales constituidos sobre ellos, cumple con la finalidad de publicidad de la propiedad raíz, y es requisito, prueba y garantía de la posesión.

1. Conservadores de Bienes Raíces, CBR (Dependencia Poder Judicial)

Ministros de fe, auxiliares de la administración de justicia, nombrados por el Presidente de la República, a su cargo los registros conservatorios de bienes raíces, función establecida en el Código Civil. Los CBR tienen áreas jurisdiccionales.

2. Servicio de Impuestos Internos (Dependencia Ministerio de Hacienda)

Catastro de los bienes inmuebles particulares, cuyos datos registrados tienen fines tributarios, destacando entre ellos el avalúo fiscal (base para la determinación del impuesto territorial).

3. Ministerio de Bienes Nacionales (como se referirá en las siguientes láminas)



Ministerio de Bienes Nacionales

Breve Historia Institucional

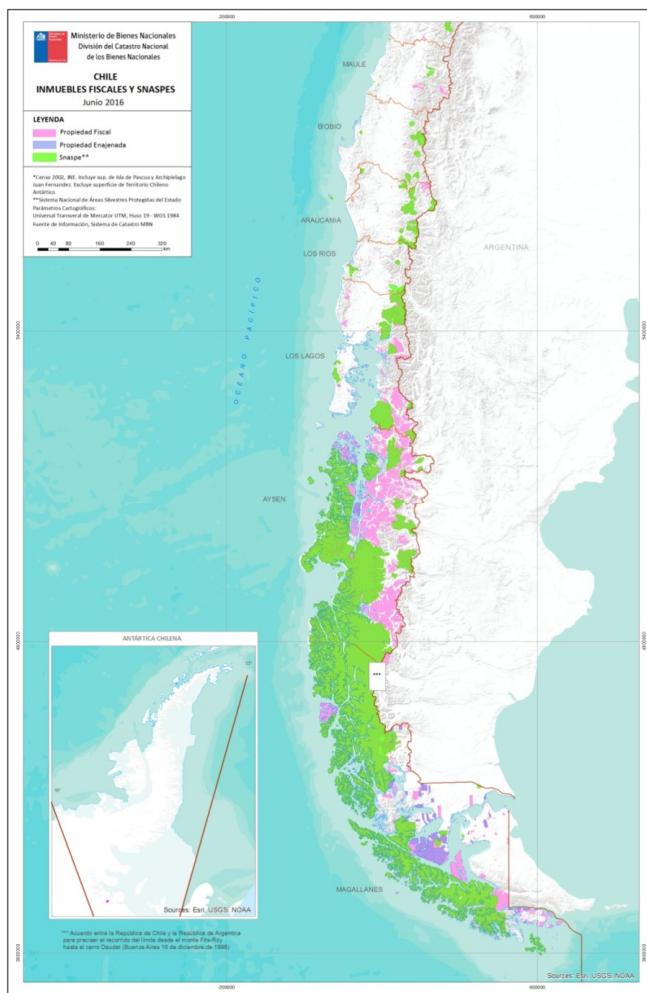
- 1. Ministerio de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización – 1888 Segunda Ley Orgánica de los Ministerios de Chile**
- 2. Ministerio de Tierras y Colonización – 1931 Reorganización de la Administración del Estado**
- 3. Ministerio de Bienes Nacionales – 1980**

Encargado de aplicar, controlar y orientar las Políticas de Gobierno en materias de Adquisición, Administración y Disposición de los bienes inmuebles del Estado, mediante la aplicación del Decreto Ley Nº 1.939/77. Entre sus principales funciones se distingue:

- Mantener el catastro de bienes raíces fiscales
- Regularizar la posesión de la pequeña raíz particular (DL 2.695/79)
- Regularizar la tenencia de la tierra en Isla de Pascua
- Regularizar la tenencia de la tierra de las comunidades agrícolas tradicionales (DFL 5/69)
- Ejercer el control superior sobre los bienes nacionales de uso público
- Dirigir el Sistema Nacional de Coordinación de Información Territorial (IDE – Chile).



Catastro de Propiedades Fiscales



SUPERFICIE EN ADMINISTRACIÓN Ministerio de Bienes Nacionales	Hectáreas
Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado SNASPE	14.554.905
Otras Administraciones (destinaciones, concesiones, arriendos, etc.)	25.714.600
Total	40.269.505
SUPERFICIE PAIS	75.609.630
Porcentaje de Propiedad Fiscal	53,26%

Unidades Catastrales	más de 29.000
-----------------------------	----------------------



Sistema de Catastro – www.catastro.cl



SALIR

PORTAL PÚBLICO | ACERCA DE | AYUDA

Ministerio de Bienes Nacionales

Catastro de Bienes Nacionales

Información

Inicio

Estadísticas Regionales

Búsqueda de Inmuebles

Archivos de Planos

Archivos GPS

Servicios de Mapas

Estadísticas Regionales

Búsqueda de Inmuebles

Archivos de Planos

Archivos GPS Estaciones de Referencia

Servicios de Mapas

CONTENIDOS DESTACADOS

jue, 15 oct 2015 15:32:47
872379
00. Ministro Víctor Osorio entregó terreno para construir moderno Edificio Consistorial en Arica
El edificio albergará en un solo lugar las dependencias municipales y se constituirá en un centro neurálgico para actividades sociales y culturales que ayudarán a consolidar el sector del barrio cívico. El Ministro de Bienes Nacionales, Víctor Osorio, entregó un terreno ubicado en el parque Carlos Ibañez del Campo, en el que se materializará el proyecto de construcción de un nuevo y moderno Edificio Consistorial para la Municipalidad de Arica.
[Ver Ficha](#)

jue, 15 oct 2015 15:31:37
872378
01. La cultura y las artes tienen nueva casa en Arica en inmueble fiscal entregado por el Ministro de Bienes Nacionales
El inmueble se encuentra en el Centro de Cultura, que albergará la nueva sede del Museo de Arica.
[Ver Mas...](#)

Mapa Regionalizado

es.cl

www.b

Av. Libertador Bernardo O'Higgins 720, Santiago de Chile | sistematicatastro@mbienes.cl



Administración de Propiedades Fiscales





Adquisición, Administración y Disposición de Bienes Inmuebles Fiscales

ADQUISICIÓN

- Herencias vacantes
- Compra
- Permuta
- Donaciones

ADMINISTRACIÓN

- Destinaciones (instituciones públicas)
- Arriendos (áridos, industrial, agrícola, etc.)
- Concesiones (gratuitas y onerosas, largo y corto plazo)
- Permisos de ocupación provisoria
- Actas de radicación

DISPOSICIÓN

- Título gratuito (personas naturales y jurídicas)
- Título oneroso (venta directa o subasta pública)



Administración de Bienes Fiscales

Líneas de Acción 2016

Gestión del territorio para Comunidades y Personas Indígenas

- Asignación y restitución de territorios
- Apoyo a iniciativas sociales y productivas de comunidades y asociaciones

Asignación de territorios para proyectos de Energía

- Selección y preparación de terrenos para ser ofertados
- Respuesta eficiente a solicitudes de asignación directa
- Fiscalización al cumplimiento de compromisos

Asignación de inmuebles para la implementación de las políticas públicas del Estado

- Respuesta expedita a solicitudes de otros servicios públicos - especialmente al SERVIU, CFT, IND, JUNJI - para la implementación de compromisos del programa de gobierno.

Apoyo al desarrollo comunitario y de la sociedad civil

- Concesiones de uso gratuito de corto y largo plazo

Acceso ciudadano y protección de los Bienes Fiscales

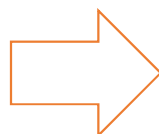
- Administración de Bienes Nacionales Protegidos
- Creación de Rutas Patrimoniales



Nuevas Líneas de Acción Administración de Bienes 2016



Gestión del territorio para Comunidades y Personas Indígenas	• Asignación y restitución de territorios • Apoyo a iniciativas sociales y productivas de comunidades y asociaciones
Asignación de territorios para proyectos de energía	• Selección y preparación de terrenos para ser ofertados • Respuesta rápida a solicitudes de asignación directa • Fiscalización al cumplimiento de compromisos
Asignación de inmuebles para la implementación de las políticas públicas del Estado	• Respuesta rápida a solicitudes de otros servicios públicos - especialmente al SERVU - para la implementación de compromisos del programa de gobierno
Apoyo al desarrollo comunitario y de la sociedad civil	• Concesiones de uso gratuito de corto y largo plazo
Acceso ciudadano y protección de los Bienes Fiscales	• Administración de Bienes Nacionales Protegidos • Creación de Rutas Patrimoniales



Mantención de las líneas de acción

Se Agregan

Feria del Territorio

- **Gestión Patrimonial:** Cartera de Inmuebles Fiscales con Valor Patrimonial, de Conservación y Turismo.
- **Gestión del Territorio:** Cartera de Inmuebles Fiscales con usos potenciales diversos para desarrollo de proyectos de: industria, ganadería, agrícola etc.

Gestión del Rezago

- Terminar solicitudes pendientes
- Limpiar sistemas informáticos

Fiscalización y Normalización

- Normalizar ocupaciones irregulares e ilegales.
- Coordinar trabajo de fiscalización y normalización de las ocupaciones irregulares e ilegales

Enajenación de bienes adquiridos por HV

- Selección y preparación de inmuebles para ser enajenados en Propuesta Pública.
- Enajenación de activos financieros adquiridos por Herencia Vacante (venta de acciones en la bolsa).



Fiscalización del Uso de los Bienes Inmuebles

Unidad de Fiscalización

SENTIDO GENERAL DE LA FISCALIZACIÓN

Proceso que asegura el cumplimiento de los objetivos de los actos de administración emanados del MBN, verifica el uso efectivo, eficiente y adecuado de los inmuebles fiscales, además, genera información para fortalecer la toma de decisiones y control en el ámbito general de la administración del patrimonio fiscal.

MISION DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN

Fiscalizar, recoger y procesar información de campo para proveer a la autoridad nacional y regional, de una visión actualizada de la propiedad sujeta a sus potestades, el medio en que se emplaza y las señales que provienen de la demanda por suelo fiscal.

ESTRUCTURA

Unidad en el Nivel Central , a cargo de supervigilar y coordinar la fiscalización que se realiza en el país. Nivel regional, en que se sitúan las unidades de fiscalización de las Secretarías Regionales Ministeriales, encargadas de ejecutar la fiscalización. Dotación de 30 fiscalizadores.

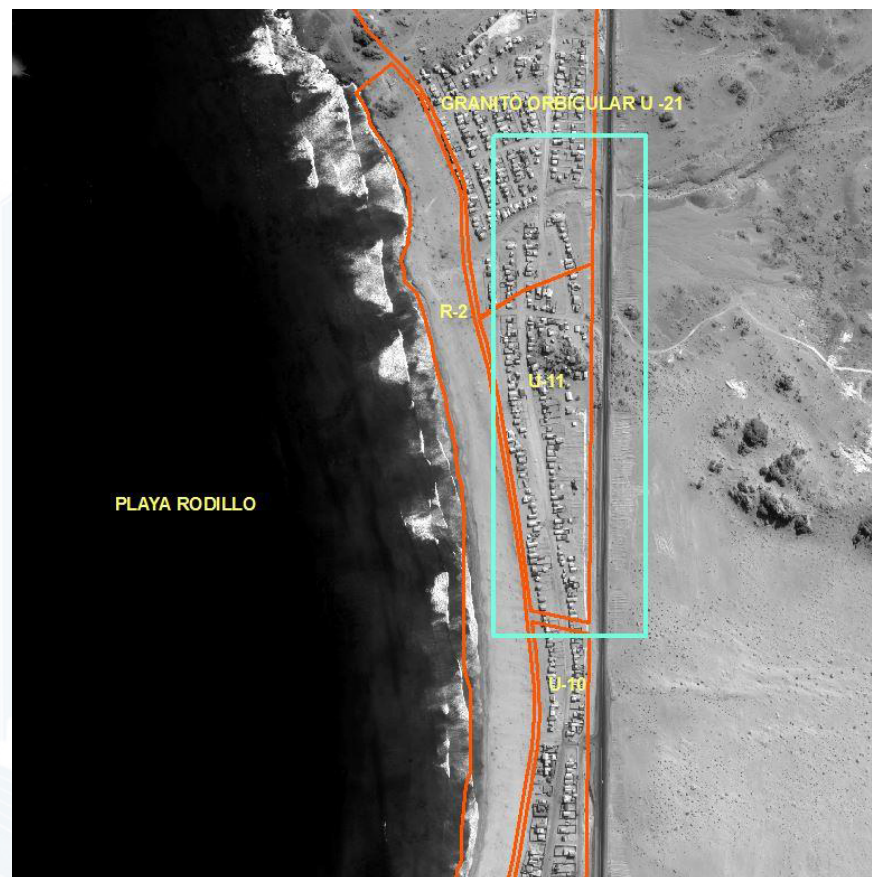
PLAN 2016
3.400 fiscalizaciones

TEMAS RELEVANTES

Herencias Vacantes
Extracción de áridos
Libre acceso a las playas
Ocupaciones ilegales del borde costero Región de Atacama



Ocupaciones Ilegales Borde Costero Región de Atacama





Otras Reparticiones del Estado Relacionadas con la Fiscalización de las Propiedades del Estado

CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO

Asesorar, defender y representar los intereses patrimoniales y no patrimoniales del Estado de Chile y sus Organismos, tanto a través del ejercicio de acciones y defensas judiciales como extrajudiciales.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Órgano superior de fiscalización de la Administración del Estado, contemplado en la Constitución Política, goza de autonomía frente al Poder Ejecutivo y demás órganos públicos.

Entidad de control de legalidad de los actos de la Administración del Estado, que actúa con independencia del Poder Ejecutivo y el Congreso Nacional. Labor eminentemente fiscalizadora; de carácter jurídico, contable y financiero, destinada a cautelar el principio de legalidad, es decir, verificar que los órganos de la Administración del Estado actúen dentro del ámbito de sus atribuciones y con sujeción a los procedimientos que la ley contempla.

GOBERNACIONES PROVINCIALES

Entidad de control provincial.



Proyectos de Ley en Discusión

REGULACIÓN EN LA PROPIEDAD Y USO DEL SUELO URBANO (Ministerio de Vivienda y Urbanismo)

Más allá de la regulación (principalmente evitando la especulación en el valor del suelo urbano), se asigna al Ministerio de Bienes Nacionales la tarea de realizar el catastro de propiedades de todas las entidades del Estado (municipios, empresas del Estado, instituciones públicas con patrimonio propio, etc.)

INFRAESTRUCTURA DE DATOS GEOESPACIALES DE CHILE

Crea la Infraestructura de Datos Geospaciales de Chile, instala la gestión de la información territorial desde una óptica colaborativa e integrada, como obligación permanente en los organismos del Estado

NUEVA LEY ORGÁNICA DEL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES

Establece nuevas facultades en el Ministerio de Bienes Nacionales

<http://www.bienesnacionales.cl/>

